Día Mundial del Agua 2021

**Casi 300 entidades acreditadas por ENAC aportan garantías para alcanzar los objetivos de reutilización del agua de la Estrategia Española de Economía Circular**

* **El plan de acción para el 2021-2023 dentro de la Estrategia de Española de Economía Circular establece como eje de actuación la reutilización y depuración de las aguas**
* **Los laboratorios y entidades de inspección acreditados por ENAC para el control de los vertidos de aguas residuales y para el control de las aguas regeneradas orientadas a su reutilización apoyan la consecución de una economía más circular**

22 de marzo de 2021- El Día Mundial del Agua, que se celebra cada año el 22 de marzo, pone de manifiesto la necesidad de encontrar las mejores soluciones que aseguren la conservación, protección y control del agua. Una preocupación recogida en del [plan de acción para el 2021-2023 dentro de la estrategia Española de Economía Circular](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/paecipyanexoiii_tcm30-522677.pdf), que propone una serie de actuaciones encaminadas a fomentar la reutilización del agua y mejorar la eficiencia en su uso en un 10%, entre otros aspectos.

En este sentido, cerca de 300 entidades acreditadas por la [**Entidad Nacional de Acreditación**](https://www.enac.es/) (ENAC) desempeñan un papel clave para garantizar que tanto el control de los vertidos de aguas residuales como de las aguas regeneradas orientadas a su reutilización son realizados por empresas con la capacidad técnica necesaria.

Y es que estas entidades han demostrado a ENAC, un organismo independiente, de utilidad pública y designado por el Gobierno, que cuentan con un personal con los conocimientos técnicos y la experiencia adecuados y que disponen del equipamiento y de las infraestructuras necesarios y apropiados para proporcionar un servicio competente, mediante un proceso de evaluación riguroso, transparente y con plena aceptación internacional: el proceso de acreditación.

En concreto, en nuestro país contamos con **54 entidades de inspección acreditadas para el control de vertidos y de la calidad del medio receptor, que garantizan el control de las aguas residuales y su posible posterior reutilización**. Además, **242 laboratorios** públicos y privados están acreditados por ENAC, aportando la máxima confianza sobre el control analítico y de la calidad del agua para cualquier uso, utilizando todas las técnicas necesarias, desde las más tradicionales como análisis físico-químicos y microbiológicos, hasta las más novedosas, como los ensayos para determinar el estado ecológico de las aguas, radioactividad o ecotoxicidad.

Entre las acreditaciones más novedosas, la detección del SARS-CoV-2 en aguas residuales es uno de los métodos que se está empleando desde el comienzo de la pandemia como parte del sistema de vigilancia de detección temprana e indicador epidemiológico de circulación del virus en la población. Esta detección se realiza, principalmente, en muestras de alcantarillado y de estaciones depuradoras, y permite conocer la evolución de la concentración del virus a lo largo del tiempo, de manera que se pueda anticipar la cadena de contagios y sus consecuencias.

En este sentido, desde 2020, contamos con laboratorios acreditados para la **toma de muestras y análisis para la detección y cuantificación de SARS-CoV-2 mediante técnicas PCR a tiempo real en aguas residuales**.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es